

**EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

**PROGRAMA DE
DOCTORADO EN HISTORIA**

**LINEAMIENTOS PARA
ESTUDIANTES DEL CEH**

PLAN DE ESTUDIOS

**PROMOCIÓN
2023-2028**

PROGRAMA
DE DOCTORADO EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PROGRAMA DE
DOCTORADO EN HISTORIA

LINEAMIENTOS PARA
ESTUDIANTES DEL CEH

PLAN DE ESTUDIOS

PROMOCIÓN 2023-2028

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	11
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	11
CAPÍTULO II. De las autoridades y órganos colegiados académicos	12
CAPÍTULO III. De la condición de los estudiantes	15
CAPÍTULO IV. De la admisión de los estudiantes	17
CAPÍTULO V. De la evaluación y permanencia de los estudiantes	18
CAPÍTULO VI. De las becas y apoyos	20
Artículos transitorios	21
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2023-2028	23
1. Admisión	23
2. Cursos de doctorado	23
3. Designación de director de tesis	25
4. Proyecto de tesis y Seminarios de Investigación	26
5. Seminarios de Tesis	27
6. Seminarios de estudiantes	29
7. Informes de movilidad	29
8. Presentación y defensa de la tesis doctoral	30
PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN HISTORIA 2023-2028	33
Primer semestre (agosto-diciembre 2023)	34
Segundo semestre (enero-junio 2024)	35
Tercer semestre (agosto-diciembre 2024)	36
Cuarto semestre (enero-junio 2025)	37
Descripción de los cursos	38

PRESENTACIÓN

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Desde su fundación en 1941, el Centro de Estudios Históricos ha desarrollado una fecunda tarea de investigación y docencia. El programa de Doctorado en Historia hace énfasis en la historia de México y América Latina y tiene como objetivo proporcionar una sólida formación a sus estudiantes para desarrollar sus actividades en los ámbitos de la docencia e investigación.

La Coordinación Académica del Centro ha reunido para su publicación tres documentos de importancia para los estudiantes que ingresan a la promoción 2023-2028:

1. Los lineamientos para los estudiantes del Centro de Estudios Históricos aprobados por la Junta de Profesores el 28 de mayo de 2023, que regirán a los estudiantes a partir de la generación 2023-2028.
2. El Programa del Doctorado que incluye las normas de los cursos y las reglas de titulación.
3. El Plan de Estudios, que contiene las materias que tentativamente se ofrecerán a lo largo de la etapa escolarizada con una breve descripción de las mismas.

El presente documento constituye la guía normativa del estudiante de doctorado y es importante que lo conserven durante sus estudios y proceso de titulación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA CEH
Agosto de 2023

LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º. Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la selección, admisión, evaluación, permanencia, titulación y egreso de los estudiantes de los programas de posgrado que imparte el Centro de Estudios Históricos. Estos lineamientos son de observancia obligatoria para todos los estudiantes regulares, estudiantes especiales, estudiantes visitantes y egresados tesistas, así como para los profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos.

Artículo 2º. El Centro de Estudios Históricos prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social o económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 3º. El Centro de Estudios Históricos está comprometido con la integridad personal y académica de sus integrantes y con el bienestar de su comunidad, exige el respeto de rigurosos principios de ética, que no admiten excepciones, y condena de manera enérgica cualquier forma de fraude, científico o académico, uso indebido de materiales y documentos de trabajo, así como todas las formas de hostigamiento.

CAPÍTULO II

De las autoridades y órganos colegiados académicos

Artículo 4º. Corresponde a las autoridades del Centro de Estudios Históricos la aplicación de los presentes lineamientos.

Son autoridades académicas del Centro de Estudios Históricos las siguientes:

- I. La Dirección;
- II. La Coordinación Académica;
- III. La Junta de Profesores-Investigadores, y
- IV. El Pleno de Profesores-Investigadores.

La Coordinación Académica comunicará a los estudiantes la integración de las mencionadas autoridades, así como cualquier cambio en su conformación.

Artículo 5º. La Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se establecen en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de los programas docentes y manejar los asuntos administrativos referentes al Centro;
- II. Convocar a reunión de la Junta de Profesores-Investigadores por lo menos tres veces en cada semestre académico y cuando lo considere pertinente, o cuando la mayoría de sus miembros lo solicite por escrito;
- III. Velar por el cumplimiento de los presentes lineamientos;
- IV. Hacer cumplir los acuerdos tomados por la Junta de Profesores-Investigadores;
- V. Aplicar al personal docente y a los estudiantes las medidas que resulten procedentes para la buena marcha de los programas académicos, siempre que se encuentren previstas en la normatividad y no estén expresamente reservadas a otros órganos;

- VI.** Decidir sobre la admisión o suspensión de los estudiantes especiales y visitantes de los programas académicos, en consulta con la Junta de Profesores-Investigadores;
- VII.** Designar al titular de la Coordinación Académica; y
- VIII.** Convocar al Pleno de Profesores-Investigadores.

Artículo 6º. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones siguientes:

- I.** Atender los asuntos académicos y administrativos de los programas del Centro;
- II.** Velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudio;
- III.** Publicar la convocatoria relativa a la promoción del programa correspondiente;
- IV.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores la información necesaria para la selección de los aspirantes a estudiantes regulares;
- V.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores el resultado de las evaluaciones finales de las materias, cursos, seminarios y tutorías;
- VI.** Acordar con la Junta de Profesores-Investigadores el establecimiento de plazos extraordinarios para la entrega de la tesis;
- VII.** Procurar que los estudiantes actúen de acuerdo con la normatividad y los Principios Éticos de El Colegio de México;
- VIII.** Proponer a la Dirección reuniones con los estudiantes y con la Junta de Profesores-Investigadores, cuando se requiera;
- IX.** Facilitar la gestión administrativa para la presentación oportuna de los Seminarios de Tesis, así como los trámites de examen para la obtención del grado;
- X.** Asesorar y apoyar a los estudiantes y egresados tesistas para la gestión de constancias y certificaciones que acrediten su condición en el Centro de Estudios Históricos;
- XI.** Presentar los informes sobre el funcionamiento del posgrado y defender sus especificidades ante las instituciones que otorgan las becas a sus estudiantes;

- XII.** Autorizar las solicitudes de becas de movilidad de los estudiantes, de acuerdo a su pertinencia académica, y comunicar a la Oficina de Intercambio Académico de El Colegio de México la lista de estudiantes autorizados que solicitan dichas becas de movilidad; y
- XIII.** Las obligaciones y funciones que le sean encomendadas por la Dirección.

Artículo 7º. La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se encuentran establecidas en el artículo 44 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Asesorar a la Dirección en la formulación de los programas docentes, así como en cualquier otro asunto relacionado con la ejecución de los mismos y en general, con el funcionamiento académico del Centro;
- II.** Decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro, una vez que se haya estudiado la documentación presentada por los aspirantes y los haya entrevistado personalmente, en los casos en que proceda. Para la revisión de expedientes, la Junta de Profesores-Investigadores podrá solicitar la colaboración del resto de los profesores;
- III.** Recomendar el otorgamiento de becas académicas y sociales;
- IV.** Evaluar periódicamente el aprovechamiento de los estudiantes y decidir sobre su permanencia en los programas de acuerdo con el artículo 23º de los presentes lineamientos;
- V.** Decidir, a propuesta de la Dirección y de acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, sobre los casos de expulsión, baja o suspensión de estudiantes del Centro, incluso la anulación del título o grado otorgado por El Colegio;

- VI.** Recomendar la revalidación de grados que se hayan obtenido en instituciones ajenas a El Colegio, así como decidir sobre la validación de materias que se hayan cursado en otro Centro del propio Colegio;
- VII.** Tener conocimiento de las solicitudes de movilidad de los estudiantes;
- VIII.** Aprobar las modificaciones o reformas a los presentes lineamientos; e
- IX.** Interpretar y resolver los asuntos no previstos en estos lineamientos. Los asuntos no previstos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

Artículo 8º. El Pleno de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Elegir anualmente a los integrantes de la Junta de Profesores-Investigadores;
- II.** Someter a la consideración de la Dirección o de la Junta de Profesores-Investigadores observaciones sobre el funcionamiento de los programas docentes;
- III.** Proponer a la Junta de Profesores-Investigadores modificaciones o reformas a los presentes lineamientos, y
- IV.** Las demás facultades que se establezcan en la normatividad de El Colegio de México.

CAPÍTULO III

De la condición de los estudiantes

Artículo 9º. Los programas académicos del Centro de Estudios Históricos reconocen las siguientes categorías de estudiantes:

- I.** Estudiantes regulares;
- II.** Estudiantes tesistas;

III. Estudiantes especiales; y

IV. Estudiantes visitantes.

Artículo 10. Los estudiantes regulares son aquellos que han sido seleccionados en el proceso de ingreso y se encuentran inscritos en alguno de los programas docentes del Centro de Estudios Históricos durante el tiempo previsto en el Plan de Estudios correspondiente.

Los estudiantes regulares se dedicarán de tiempo completo y exclusivo a sus estudios en el Centro. No podrán realizar actividades que obstaculicen el cumplimiento de sus obligaciones académicas. A partir del sexto semestre, se les permitirá realizar otra actividad académica, siempre y cuando no rebase las seis horas a la semana, previa aprobación de la Coordinación Académica del Centro.

Artículo 11. Al término del plan de estudios del programa de doctorado (al finalizar el décimo semestre), los estudiantes regulares dejarán de percibir una beca y pasarán a ser estudiantes tesistas durante los siguientes seis meses, siempre y cuando sigan trabajando en su tesis doctoral y en contacto con su director de tesis. De forma excepcional y con el acuerdo de la Junta de Profesores, el estudiante podrá recibir una beca de El Colegio de México que le permita concluir con la tesis más allá del décimo semestre. En este caso, seguirá siendo estudiante regular hasta la finalización de su beca, tras lo cual pasará a ser estudiante tesista durante los siguientes seis meses.

Artículo 12. Los estudiantes especiales son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, cursan materias, clases o seminarios regulares que se imparten en el Centro de Estudios Históricos.

Artículo 13. Los estudiantes visitantes son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, realizan trabajos de investigación para su tesis de grado bajo la asesoría de algún profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos.

Artículo 14. Todos los estudiantes, sea cual sea su condición, notificarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos sus cambios de residencia y sus datos de contacto personales y profesionales para asegurar la comunicación con sus directores de tesis o asesores y con la Coordinación Académica.

CAPÍTULO IV

De la admisión de los estudiantes

Artículo 15. Los requisitos obligatorios para la admisión de estudiantes al Doctorado del Centro de Estudios Históricos serán establecidos en cada programa.

Artículo 16. La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos es la responsable de fijar los criterios de selección y decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro de Estudios Históricos. La decisión sobre la admisión de los candidatos se tomará después de haber estudiado la documentación presentada por los aspirantes y, en los casos en que proceda, los haya entrevistado personalmente.

Artículo 17. La decisión final de la Junta de Profesores-Investigadores sobre la admisión de estudiantes regulares se asentará en un acta y será inapelable. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos informará a los aspirantes sobre los resultados.

Artículo 18. Los estudiantes aceptados entregarán a la Dirección de Asuntos Escolares la documentación que les sea requerida y recibirán de dicha Dirección una constancia formal para llevar a cabo el proceso de inscripción.

Es requisito indispensable la entrega completa de la documentación académica y personal requerida por la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México para que en su momento se puedan tramitar los títulos de maestría y doctorado en Historia.

Artículo 19. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos comunicará a los estudiantes regulares, al momento de su ingreso e inscripción, sus obligaciones escolares, los reglamentos y programas de cursos.

CAPÍTULO V

De la evaluación y permanencia de los estudiantes

Artículo 20. Los estudiantes regulares cursarán y aprobarán los cursos, talleres, seminarios y demás actividades académicas establecidas en los programas docentes del Centro de Estudios Históricos en el marco del régimen semestral.

Artículo 21. Los estudiantes asistirán a las presentaciones de cursos y procederán a la inscripción semestral de los cursos que elijan de acuerdo con los criterios de cada programa.

Artículo 22. Los programas relativos a los cursos, seminarios y talleres se presentarán por escrito al inicio de cada semestre por el profesor, señalando claramente los criterios de evaluación para conocimiento de los estudiantes.

Artículo 23. Para permanecer inscritos en el Centro de Estudios Históricos, los estudiantes necesitan obtener un promedio general mínimo de ocho en cada semestre. En caso de no alcanzar dicho promedio la Junta de Profesores-Investigadores del Centro decidirá sobre su baja o permanencia condicionada a la obtención del promedio mínimo requerido en el siguiente semestre. Si el estudiante obtiene una calificación menor a seis en alguno de los cursos, causará baja del programa.

Artículo 24. Los estudiantes responderán en todo momento por la originalidad de su trabajo académico. En consecuencia, todos los trabajos que los estudiantes presenten en el programa para cubrir los requisitos curriculares serán originales. El fraude académico es inadmisibles y

se considera una falta grave, en los términos de los artículos 55, fracción I, y 57 del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

Artículo 25. Al final de cada semestre, la Dirección del Centro de Estudios Históricos convocará a la Junta de Profesores-Investigadores y a todos los profesores que impartieron algún curso en el semestre, para conocer las evaluaciones semestrales y escuchar la opinión de cada profesor sobre el desempeño de los estudiantes. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá la permanencia o baja de los estudiantes en conformidad con el artículo 23 de los presentes lineamientos. Concluida esta reunión, la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos notificará a cada uno de los estudiantes el resultado de la evaluación, las calificaciones finales y, en su caso, los acuerdos de la Junta de Profesores-Investigadores.

Artículo 26. Los resultados de la evaluación y las calificaciones semestrales entregadas por los profesores-investigadores podrán ser apelados por cualquier estudiante ante la Junta de Profesores-Investigadores. La solicitud se dirigirá por escrito a la Dirección del Centro de Estudios Históricos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados, según el calendario escolar de El Colegio de México. La Junta de Profesores-Investigadores tomará la decisión final, después de reunirse por separado con el profesor del curso, así como con el estudiante interesado. Su decisión será inapelable.

Artículo 27. En caso de problemas de salud y personales imprevistos o de fuerza mayor, que pudieran imposibilitar o afectar el desempeño académico del estudiante, éste los comunicará a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá las medidas a tomar ante esa situación.

Artículo 28. Los estudiantes asistirán a las reuniones periódicas informativas y de trabajo a las que sean convocados por las autoridades del Centro de Estudios Históricos (Dirección, Coordinación Académica y Junta de Profesores-Investigadores).

Los estudiantes podrán proponer de manera formal la realización de reuniones extraordinarias, si lo consideran necesario y pertinente, a las autoridades del Centro, planteando el tema o asunto a tratar.

CAPÍTULO VI De las becas y apoyos

Artículo 29. Las becas para los estudiantes regulares serán otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), por otras instituciones educativas o, en casos excepcionales y de acuerdo con los artículos 31 a 33 de los presentes lineamientos, por El Colegio de México.

Artículo 30. En las gestiones de solicitud de beca ante cualquier institución u organismo, como es el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), los estudiantes y egresados recibirán el apoyo de las autoridades de El Colegio de México, como es la Presidencia, la Coordinación General Académica, la Secretaría Académica y la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos.

Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias y con sus obligaciones académicas en El Colegio y, en su caso, que cuenten con la aprobación de su director de tesis.

Artículo 31. Las solicitudes de becas de El Colegio de México se entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos, que las someterá a la consideración de la Junta de Profesores-Investigadores. En caso de ser aprobada la solicitud de beca, la Coordinación Académica del Centro la remitirá a la Secretaría Académica de El Colegio para su gestión. Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido y aprobado, en tiempo y forma, los requisitos académicos del programa en curso.

Artículo 32. Las becas y apoyos que otorga El Colegio de México estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Artículo 33. Las becas que otorgue El Colegio de México a sus estudiantes regulares se autorizarán semestralmente. Se renovarán sólo si el rendimiento académico es satisfactorio.

Artículo 34. En caso de que un estudiante obtenga una beca de tiempo completo por parte de otra instancia, lo comunicará a El Colegio para gestionar en su caso la cancelación de la beca Conahcyt o la otorgada por El Colegio de México.

Artículo 35. El Colegio de México gestionará las becas y los apoyos de movilidad para estancias de investigación vinculadas con el desarrollo de la tesis doctoral. Las solicitudes de movilidad serán presentadas a la Coordinación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México para la elaboración de la lista que se presenta anualmente a la Coordinación General Académica de El Colegio. El Centro dará prioridad a las estancias de investigación que se lleven a cabo en el quinto, sexto o séptimo semestre.

Artículo 36. Los estudiantes que obtengan apoyos para movilidad con el fin de realizar investigaciones académicas o asistir a congresos, dentro o fuera del país, entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos un informe detallado de sus actividades durante la estancia, avalado por su director de tesis.

Artículos transitorios

Artículo primero. En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º transitorio del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, los presentes lineamientos entrarán en vigor una vez que la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos los apruebe y al día siguiente a la fecha en que sean aprobados por la Presidencia de El Colegio de México.

Artículo segundo. Toda modificación o reforma a los presentes lineamientos será discutida por el Pleno de Profesores-Investigadores del

Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores será el órgano académico encargado de tomar la decisión final.

Artículo tercero. Los presentes lineamientos se aplican a los estudiantes admitidos en el proceso de selección 2023, por lo que no serán aplicados en forma retroactiva en perjuicio de los estudiantes que actualmente cursan sus estudios de maestría y doctorado.

Artículo cuarto. Los asuntos no previstos en los presentes lineamientos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México y del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2023-2028

El programa de Doctorado tendrá una duración de diez semestres. Comenzará en agosto de 2023 y terminará en julio de 2025.

1. Admisión

1.1. Los requisitos específicos para la admisión de estudiantes al Doctorado son los siguientes:

- I.** Promedio mínimo de calificaciones de ocho en una escala de cero a diez, o su equivalente en el nivel académico anterior de estudios;
- II.** Comprobantes que acrediten tener título de licenciatura o maestría o fecha prevista del examen profesional;
- III.** Dos cartas de recomendación académica que no hayan sido escritas por un profesor del Centro;
- IV.** Copia del acta de nacimiento o documento oficial de identidad; y
- V.** Comprobante de inglés con validez oficial equivalente al TOEFL iBt, puntaje mínimo 31-41.

1.2. El Centro de Estudios Históricos podrá establecer requisitos adicionales, los cuales se darán a conocer en una convocatoria que se publicará al menos seis meses antes del inicio del proceso de admisión.

2. Cursos de Doctorado

2.1. Los estudiantes presentarán antes del inicio de cursos un examen de colocación de inglés y se inscribirán en el curso correspondiente en función de sus resultados.

2.2. En los tres primeros semestres, los estudiantes cursarán cuatro materias optativas. En el cuarto semestre cursarán dos materias optativas y un Seminario de Investigación con su director de tesis. Los estudiantes cursarán además los talleres que programe la Coordinación Académica del Centro para cada semestre.

2.3. En el primer semestre, la Coordinación Académica programará, de preferencia, cursos introductorios a los distintos periodos históricos y a los campos temáticos de la historia y de sus disciplinas cercanas.

2.4. Los estudiantes elegirán las materias que cursarán de las ofrecidas por el Centro de Estudios Históricos o por otros centros de El Colegio de México. En este último caso solicitarán la aprobación de la Coordinación Académica del CEH, del profesor que imparte el curso y de la Coordinación Académica del centro que la ofrece. A lo sumo, los estudiantes cursarán al semestre una materia impartida por un centro distinto al Centro de Estudios Históricos.

2.5. Si bien todas las materias son optativas, a lo largo del programa, cada estudiante cursará al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

I. Siglos XVI-XVIII

II. Siglo XIX

III. Siglo XX

2.6. Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

A. Teórico-metodológicos

B. Historia de México

C. Historia global o de otros países

2.7. La acreditación de las materias se logrará con la calificación de seis como mínimo. Para permanecer en el programa, los estudiantes

aprobarán todas las materias y talleres y obtendrán en cada semestre un promedio mínimo de ocho, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los lineamientos generales para estudiantes del Centro de Estudios Históricos.

3. Designación de director de tesis

3.1. Al finalizar el tercer semestre, los estudiantes comunicarán a la Coordinación Académica su propuesta de director de tesis. Aunque la elección del director es libre, la Junta de Profesores-Investigadores podrá sugerir algunos criterios de elegibilidad, atendiendo a la carga de trabajo de los profesores, a su disponibilidad y a sus especialidades.

3.2. La dirección de tesis será individual. El director de tesis será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado. Solo en casos excepcionales la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar a un profesor externo como director. Cuando la problemática abordada en la tesis lo amerite, la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar que la dirección de la tesis sea compartida por dos personas. En este caso, a lo menos uno de los codirectores será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado.

3.3. El procedimiento para formalizar el nombramiento del director de tesis se ajustará al calendario escolar de cada año, atendiendo los siguientes plazos:

- a) Durante el tercer semestre, los estudiantes consultarán al profesor de su preferencia sobre la posibilidad de que le dirija la tesis.
- b) Al comenzar el periodo de exámenes, los estudiantes entregarán a la Coordinación una carta dirigida a la Junta de Profesores-Investigadores con su propuesta de tema y de director.
- c) Al terminar la Junta de fin de semestre, la Junta de Profesores-Investigadores tomará conocimiento de sus peticiones,

deliberará y, en su caso, intercambiará opiniones con algunos profesores. Posteriormente formalizará el nombramiento del director de tesis.

- d) Con la carta de formalización expedida por la Coordinación Académica, los estudiantes solicitarán a su director una carta formal de aceptación de esta responsabilidad, dirigida a la propia Coordinación Académica, con lo cual el procedimiento quedará concluido.

3.4. En caso de incompatibilidad entre el estudiante y su director de tesis, este último podrá renunciar a la dirección de la tesis. De igual forma, el estudiante podrá solicitar el cambio de director de tesis. En ambos casos, el estudiante propondrá un nuevo director de tesis. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá si acepta la propuesta del nuevo director, previa consulta con el director saliente y con el estudiante. En caso de que la Junta de Profesores rechace la propuesta del estudiante, el estudiante propondrá otro director de tesis a la Junta de Profesores-Investigadores, que volverá a examinar su solicitud.

4. Proyecto de tesis y seminarios de investigación

4.1. Durante el periodo de exámenes del cuarto semestre, los estudiantes presentarán el proyecto de tesis a su director, quien lo calificará del cero al diez en el Seminario de Investigación del estudiante.

4.2. A reserva de que cada director exija las características adicionales que considere pertinentes, todo proyecto presentará de modo claro y preciso, en unas 30 cuartillas, el planteamiento definido del proyecto de investigación, justificará su relevancia historiográfica, desarrollará el estado de la cuestión y comentará las principales fuentes primarias y secundarias en las que sustentará su investigación doctoral.

4.3. A partir del quinto semestre del programa de Doctorado, los estudiantes se dedicarán exclusivamente a su tesis y se mantendrán en comunicación permanente con su director.

4.4. Del cuarto al décimo semestre los estudiantes cursarán cada semestre un Seminario de Investigación con su director de tesis, quien los evaluará en una escala del cero a diez. A partir del quinto semestre, los directores de tesis entregarán, junto con las calificaciones de los seminarios de investigación, un breve informe sobre los avances realizados por sus dirigidos de tesis en sus investigaciones doctorales durante ese semestre.

4.5. El seminario de investigación del séptimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis de un avance de por lo menos el 50% de la tesis.

4.6. El Seminario de Investigación del décimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis del borrador completo de la tesis, incluso si el semestre no ha finalizado.

5. Seminarios de Tesis

5.1. A modo de evaluar el avance en la elaboración de tesis, los estudiantes presentarán tres Seminarios de Tesis antes de la defensa de su tesis.

5.2. Cada trabajo presentado en un Seminario de Tesis será revisado y autorizado por el director de tesis antes de su entrega a la Coordinación Académica.

5.3. Para la realización de los tres Seminarios de Tesis, el estudiante, el director de tesis y la Coordinación Académica acordarán la invitación de por lo menos dos lectores especialistas. Al menos uno de ellos será un profesor-investigador en activo o jubilado del Centro de Estudios Históricos.

5.4. Solo en casos excepcionales, la Junta de Profesores-Investigadores podrá aceptar que alguno de los lectores no tenga el grado de doctor.

5.5. La entrega de los manuscritos y materiales de los Seminarios de Tesis se hará en la Coordinación Académica con por lo menos 21 días de anticipación a la fecha propuesta para su realización. La coordinación lo distribuirá en formato PDF a los profesores participantes y a los que expresamente lo soliciten.

5.6. Los Seminarios de Tesis estarán abiertos a todos los profesores del Centro, a quienes se les girará invitación. Se recomienda que todos los estudiantes de la generación asistan a los Seminarios de Tesis de sus compañeros.

5.7. Para la aprobación de los Seminarios de Tesis se requiere el voto favorable de la mayoría de los lectores en una deliberación a puerta cerrada. Al término del Seminario de Tesis, el director informará al estudiante y a la Coordinación Académica el resultado de la deliberación.

5.8. En caso de que el estudiante no apruebe el primer seminario de tesis, lo presentará nuevamente antes de que termine el quinto semestre. En caso de que no apruebe el segundo o tercer Seminario de Tesis, el estudiante lo presentará nuevamente en un plazo no mayor a cuatro meses.

5.9. Si un estudiante reprueba por segunda ocasión un Seminario de Tesis o no lo presenta en los tiempos previstos, causará baja del doctorado.

5.10. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, la Junta de Profesores, a solicitud del director de tesis, podrá otorgar una prórroga al estudiante para la presentación de sus seminarios de tesis. Ésta será solicitada por lo menos con un mes de anticipación a la última fecha en la que el seminario puede presentarse.

5.11. El Primer Seminario de Tesis se presentará en la segunda mitad del quinto semestre. En este Seminario de Tesis, el estudiante defenderá su proyecto de tesis, revisado y corregido de acuerdo con su director más un capítulo de la tesis. Para poder presentar el Primer Seminario de Tesis, el estudiante entregará previamente la carta

de liberación de inglés con un nivel mínimo de B2.2, expedida por el Departamento de Lenguas.

5.12. El Segundo Seminario de Tesis se presentará en las ocho primeras semanas del octavo semestre. Consistirá en por lo menos un 50% de avance de redacción de la tesis. Los estudiantes que presenten el Segundo Seminario dentro del plazo establecido, podrán solicitar el título de maestría.

5.13. El Tercer Seminario de Tesis se presentará a más tardar en el transcurso del décimo semestre y consistirá en la defensa del borrador completo de la tesis.

6. Seminarios de estudiantes

6.1. La coordinación fomentará y dará todas las facilidades para que los estudiantes organicen periódicamente seminarios en los que presenten y se discutan sus avances de tesis.

6.2. Antes de la finalización del octavo semestre, los estudiantes habrán presentado sus avances de tesis en alguna sesión de alguno de los seminarios de estudiantes. Los estudiantes que no puedan asistir personalmente a estos seminarios de tesis por encontrarse fuera de la Ciudad de México podrán participar en ellos por videoconferencia.

7. Informes de movilidad

7.1. Los estudiantes que se beneficien con apoyos de movilidad (para investigación o para asistencia a Congresos) entregarán a la Coordinación Académica un informe detallado de sus actividades, avalado por su director.

8. Presentación y defensa de la tesis doctoral

8.1. La tesis de doctorado se caracterizará por su excelencia y originalidad, y constituirá una aportación significativa al conocimiento histórico.

8.2. La tesis de doctorado se presentará en el décimo semestre.

8.3. Los estudiantes podrán defender su tesis en el siguiente semestre si su director así lo aprueba. Los estudiantes no tendrán derecho a beca en dicho semestre, dejarán de ser estudiantes regulares y pasarán a ser estudiantes tesistas, de acuerdo con el artículo 11 de los lineamientos para estudiantes del CEH.

8.4. Sólo en casos excepcionales y fundamentados, con respaldo del director de tesis y la aprobación de la Junta de Profesores-Investigadores, se podrá aceptar que un estudiante defienda su tesis pasados seis meses después de la terminación del doctorado. En este caso, la Junta de Profesores-Investigadores determinará los requisitos necesarios para la defensa de la tesis.

8.5. El jurado de la tesis estará conformado por el director y dos especialistas, más un miembro suplente, designados de común acuerdo entre el director de la tesis y la Coordinación Académica del Centro. Todos los miembros tendrán el grado de doctor.

8.6. Una vez que cuente con la aprobación de la tesis por parte del director de la misma, el estudiante presentará a la Coordinación Académica con 30 días de la anticipación a la fecha en que se desea presentar el examen, los siguientes documentos:

- 1) Siete ejemplares encuadernados de la tesis (uno para cada sinodal, dos para la biblioteca y uno para la Coordinación Académica).
- 2) Un CD de la tesis en PDF (sin proteger, ya que en biblioteca se encargan de protegerlo).

3) Un oficio del director de tesis dirigido a la Coordinación Académica, informando la fecha, hora propuesta (que puede variar según la disponibilidad de salones) y los sinodales propuestos. Las normas de redacción y estilo para la tesis, así como otros requisitos particulares podrán consultarse en la página de Intranet del CEH bajo el rubro: “Requisitos y formatos de tesis”.

8.7. La defensa pública de la tesis sólo podrá llevarse a cabo después de que los miembros del jurado y el suplente hayan emitido sus votos aprobatorios y los hayan entregado a la Coordinación Académica.

8.8. Si el miembro suplente del jurado de tesis se encuentra presente en la defensa de la tesis podrá ocupar un lugar en el presidio y formularle preguntas y comentarios al estudiante.

8.9. Una vez que el estudiante haya aprobado la defensa de su tesis, el estudiante podrá iniciar su tramitación en la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México.

**PLAN DE ESTUDIOS
DOCTORADO EN HISTORIA
2023-2028**

(Sujeto a modificaciones)

Como se indica en el Programa todas las materias son optativas; pero a lo largo del Programa, cada estudiante debe cursar al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

- I. Siglos XVI-XVIII**
- II. Siglo XIX**
- III. Siglo XX**

Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

- A. Teórico-metodológicos**
- B. Historia de México**
- C. Historia global o de otros países**

Primer semestre (agosto-diciembre 2023)

Profesor	Curso	Periodo	Clasificación	Inscripción
Aboites, Luis	Historia política de México, siglo xx	III	B	8 máx.
Garcidiego, Javier	Historia sociopolítica de la Revolución mexicana	III	B	8 máx.
Gómez-Galvarriato, Aurora y Marichal, Carlos	Introducción a la historia global	-	A	8 máx.
Ordorica, Manuel y Ramírez, Jaime	Introducción a la estadística y la demografía	-	A	8 máx.
Pani, Erika, Riguzzi, Paolo	Temas y problemas de la historiografía de Estados Unidos	II-III	C	8 máx.
Pulido Esteva, Diego	Temas y perspectivas de la historia social	II-III	A	8 máx.
Ramírez Méndez, Jessica	La iglesia en la integración de la Nueva España a la monarquía católica, siglo XVI	I	A-B	8 máx.
Viqueira, Juan Pedro	Antropología filosófica	-	A	4 a 8
Zapata, Francisco	Cuestiones de teoría sociológica	-	A	8 máx.
Zermeño, Guillermo	Introducción a la teoría y la práctica de la historia conceptual	I-II	A	8 máx.

Segundo semestre (enero-junio 2024)

Profesor	Curso	Periodo	Clasificación	Inscripción
Agostoni, Claudia	Salud, enfermedad y sociedad en México, siglos XIX-XX	II-III	B	8 máx.
Breña, Roberto	Las revoluciones atlánticas (1775-1825)	I-II	B-C	8 máx.
Cano, Gabriela	Género, sexualidad y sociedad urbana en México y América Latina (siglo XX)	III	A-B	7 máx.
Carrera, Sergio Eduardo	Historia ambiental en México, siglos XVI-XX	I-II	A-B	8 máx.
Cossío Díaz, José Ramón	Historia e historicidad del derecho	-	A	8 máx.
Kuntz Fickler, Sandra	Historia económica de México (y comparaciones con América Latina), 1800-1940	II-III	A-B	8 máx.
Hausberger, Bernd	La América española en la globalización temprana: siglos XVI-XVIII	I	A-C	8 máx.
Jorge, David	Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)	II	C	8 máx.
Lira, Andrés y Semboloni, Lara	Formación política de Nueva España, siglos XVI al XVIII	I	B-C	8 máx.
Minor, Adriana	Introducción a la historia de la ciencia	-	A	8 máx.
Rojas, Rafael	La abolición de la esclavitud en América Latina y el Caribe (1810-1898)	II-III	C	8 máx.
Staples, Anne	Estado, iglesia y sociedad en México, siglo XIX	II	B	8 máx.

Tercer semestre (agosto-diciembre 2024)

Profesor	Curso	Periodo	Clasificación	Inscripción
Bonialian, Mariano	El Pacífico mexicano y sudamericano. Economía y globalización. Siglos XVI-XIX	I-II	C	8 máx.
Cruz Porchini, Dafne y González Mello, Renato	Arte y cultura visual en el siglo XX mexicano	III	A-B	8 máx.
Lida, Clara E.	Socialismos y sociedad en Europa y Latinoamérica, desde la Revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial	II	A-C	8 máx.
Mazín, Óscar	Las Indias Occidentales y los mundos ibéricos, siglos XVI al XVIII	I	C	8 máx.
Pani, Erika	Política y violencia: historiar la guerra civil	II-III	A-B	8 máx.
Palacios, Marco	El café, mercadería mundial, de c. 1650 al presente	-	C	8 máx.
Rodríguez Kuri, Ariel	Ciudad moderna. Problemas teóricos e historiográficos, ca. 1850-1960	II-III	A-C	8 máx.
Ríguzzi, Paolo y Zuleta, María Cecilia	Petróleo en las Américas, siglos XIX-XX	II-III	C	8 máx.
Speckman, Elisa	Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)	II-III	A-B	8 máx.
Torres Puga, Gabriel	Justicia, censura y opinión pública en el siglo XVIII. Aproximaciones a la historia de la cultura política	I	A-C	8 máx.
Yankelevich, Pablo	Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina	II-III	A-C	8 máx.

Cuarto semestre (enero-junio 2025)

Profesor	Curso	Periodo	Clasificación	Inscripción
Escamilla, Iván	Nueva España, un virreinato en reformas: siglo XVIII	I	C	8 máx.
Carrera Quezada, Sergio Eduardo y Ramirez, Jessica	La agencia de los pueblos de indios en la historia y en la historiografía, siglos XVI-XX	I-II	B	8 máx.
Hausberger, Bernd	Historia y cine	III	A	8 máx.
Kuntz Ficker, Sandra	Problemas y debates en la historia económica	II-III	A-B	8 máx.
Lira, Andrés	Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX. (Del despotismo ilustrado al positivismo en la organización del Estado)	II	B	8 máx.
Loyo, Engracia	Políticas culturales y la construcción del Estado postrevolucionario (1910-1940)	III	B	8 máx.
Minor, Adriana	Ciencia y diplomacia en el siglo XX	III	C	8 máx.
Pulido Esteva, Diego	Orden policial y desorden social en América Latina, siglos XVIII-XX	II-III	B-C	8 máx.
Staples, Anne	Historia de la minería en México	I-II	B	8 máx.

Descripción de los cursos:

Aboites, Luis, *Historia política de México, siglo xx*

Este curso propone el estudio de la historia política de México del siglo xx considerando aspectos del escenario político tanto del siglo XIX como del siglo XXI. El hilo conductor es el énfasis en las distintas modalidades de la relación entre el centro y la periferia, entre la capital y las provincias, entre la Ciudad de México y las entidades federativas. Se trata de ahondar en una dimensión muy poco atendida hasta ahora en México, en vista del predominio de la explicación presidencialista.

Agostoni, Claudia, *Salud, enfermedad y sociedad en México, siglos XIX-XX*

El propósito del curso es analizar y discutir algunas de las transformaciones por las que atravesaron las políticas y los programas de salud pública en México durante el periodo comprendido entre 1870 y 1950. Se examinarán algunos de los abordajes históricos y de las posturas historiográficas que en décadas recientes han incidido en este ámbito de investigación histórica. Se prestará particular atención a los siguientes temas: saneamiento medioambiental e higiene; medicina preventiva y campañas de vacunación; legislación sanitaria e instituciones estatales de salud; médicos, parteras y salubristas; medicina del trabajo y medicina social. De igual forma, se reflexionará en torno a cómo fue la gestión de la pandemia de la Covid-19 en México y a nivel global.

Bonialian, Mariano, *El Pacífico mexicano y sudamericano. Economía y globalización. Siglos XVI-XIX*

El seminario tendrá como objetivo analizar la historia socioeconómica y geopolítica del Pacífico mexicano, desde mediados del siglo XVI, fecha en que ingresa al escenario del Imperio español, hasta las décadas iniciales del siglo XIX, cuando alcanza a constituir una pieza económica clave del espacio nacional mexicano. El propósito es abrir el debate sobre la conceptualización y las representaciones historiográficas que se han ofrecido del área, como así también aquella arraigada idea eurocéntrica que concibió al Pacífico como un espacio

marginal de la Monarquía hispánica y de los procesos históricos globalizadores. En esta historia de larga duración se brindará un énfasis particular a los movimientos económicos y a las dinámicas portuarias que se registraron por el espacio costero. Para ello será necesario aproximarnos a una mirada global, reconociendo las relaciones económicas que el Pacífico mexicano estableció con China y el espacio asiático, con Europa, con Sudamérica y con Norteamérica. Al abordar las complejidades socioeconómicas y geoestratégicas del Pacífico mexicano, el seminario buscará ofrecer un modelo de interpretación histórica en el contexto imperial y mundial. Para alcanzar su comprensión tendrá como desafío rotar el eje de comprensión: ubicando en una justa dimensión la arraigada idea de la *razón noratlántica* (nodo europeo-peninsular) y otorgándole una mayor valoración a la perspectiva pacífica americana.

Breña, Roberto, *Las revoluciones atlánticas (1775-1825)*

La historia atlántica es uno de los campos historiográficos que más atención ha recibido en la academia occidental durante los últimos lustros. Dentro de este amplísimo campo, el medio siglo que va de 1775 a 1825 ha captado el interés de numerosos historiadores. Se puede argumentar que, en aspectos fundamentales, es durante ese medio siglo que da comienzo la historia política contemporánea de Occidente. Durante esa media centuria tuvieron lugar cuatro procesos bélico-políticos que podemos considerar “revolucionarios”: el movimiento de independencia de los Estados Unidos, la Revolución francesa, el movimiento emancipador que deriva en la independencia de Haití y las revoluciones hispanoamericanas (incluyendo, de manera destacada, la llamada “revolución liberal española”, la que da a estas últimas revoluciones una connotación hispánica que es importante no perder de vista). Este curso se adentra en algunos de los aspectos centrales de todos los movimientos revolucionarios mencionados, sobre todo desde la perspectiva de la historia político-intelectual y muestra la discusión historiográfica alrededor de ellos; al mismo tiempo, llama la atención sobre algunas limitaciones del “enfoque atlántico”.

Cano, Gabriela, ***Género, sexualidad y sociedad urbana en México y América Latina (siglo xx)***

El curso se enfocará en las principales discusiones de la historiografía de género y de las sexualidades con especial relación a México y a América Latina. Se examinarán los retos que se presentan al formular preguntas de investigación en la historia de género, de las mujeres y de las sexualidades, y en la localización de fuentes adecuadas para dar respuestas a dichas preguntas. El marco cronológico irá de la Revolución mexicana a la transición democrática, pero el periodo se podrá extender hasta principios del siglo. Los temas específicos del curso se definirán a partir de los intereses de los estudiantes y pueden abarcar algunos de los siguientes: entre la historia de género y la historia de las mujeres, invisibilidad y visibilización de las mujeres, feminismos en perspectiva transnacional, belleza, identidades trans y queer, nación y mestizaje, estilos y consumo, identidades y culturas juveniles, activismos LGTB.

Carrera Quezada, Sergio Eduardo, ***Historia ambiental en México, siglos XVI-XX***

El curso tiene como propósito analizar y debatir los problemas, conceptos y temas que contribuyeron a la formación de la historia ambiental como especialidad multidisciplinaria, cuyo fin es avanzar en la formulación de nuevos paradigmas en el estudio de las relaciones entre la especie humana y la naturaleza a lo largo del tiempo. El curso inicia con la teoría, metodología y definiciones conceptuales de la historia ambiental. Luego, continúa con problemáticas específicas: la introducción de especies animales y vegetales, las epidemias y plagas de la conquista biológica, las representaciones sobre la naturaleza, las transformaciones en los paisajes, el conocimiento de espacios a través de las expediciones de viajeros y naturalistas, los cambios en los usos del suelo por la ganadería y la agricultura, el aprovechamiento de los recursos forestales e hídricos, la higiene pública y el manejo de los desechos en los centros urbanos, los impactos de los fenómenos climáticos y sísmicos en las sociedades, las consecuencias de los monocultivos y el extractivismo, así como la política conservacionista y el origen de los parques nacionales. El curso cierra con una reflexión

acerca de las contribuciones de este campo multidisciplinario al desarrollo de la historiografía en México.

Carrera Quezada, Sergio Eduardo y Ramírez, Jessica, ***La agencia de los pueblos de indios en la historia y en la historiografía, siglos XVI-XIX***

El curso tiene como objetivo reflexionar en torno a la agencia de los “pueblos de indios” en la organización política y territorial de la Nueva España y de los inicios del México independiente. Si bien la historiografía ha prestado mayor atención a las transformaciones políticas y sociales de los pueblos de indios —en tanto herederos de los señoríos prehispánicos—, su incidencia en el orden novohispano y en las primeras décadas del México independiente ha sido invisibilizada.

Cossío Díaz, José Ramón, ***Historia e historicidad del derecho***

El propósito de este curso es la exploración de dos temas relacionados, pero distintos. En primer lugar, se tratará el tema de la Historia del Derecho, haciendo énfasis en sus usos y posibilidades en la Historia en general. Se tratará de mostrar por qué razones el conocimiento del derecho es de utilidad para la comprensión de los hechos históricos. Al respecto, se revisarán algunos de los principales problemas, aproximaciones y métodos, a fin de favorecer su uso por los alumnos y futuros historiadores.

En la segunda parte del curso se analizarán las específicas condiciones de la presencia histórica de algunos fenómenos jurídicos. La situación que en ciertos momentos guardaba la regularización de personas, colectivos o bienes. Lo anterior con el propósito de permitir la comprensión concreta de los fenómenos que en su momento sean objeto de estudio de los futuros historiadores.

Cruz Porchini, Dafne y González Mello, Renato, ***Arte y cultura visual en el siglo XX en México***

Este curso pretende problematizar el lugar de las artes y las imágenes en la historiografía de México. El conjunto de las disciplinas dedicadas a la “historia del arte” construyen una relación ambivalente con los estudios de la cultura visual y las llamadas “ciencias de las imá-

genes”, que de distintas maneras operan con independencia del estatuto histórico o estético. El objetivo de este curso es mostrar esas disyuntivas, pero no resolverlas (pues las respuestas corresponden a la misma investigación histórica). Así, el curso busca discutir algunas categorías centrales en la historia del arte y los estudios de cultura visual, con el propósito de volverlas productivas para los estudios históricos, con independencia de que éstos puedan o no ser de historia de las artes y de las imágenes.

Garciadiego, Javier, ***Historia de la Revolución mexicana***

El objeto del curso es que los alumnos conozcan el proceso histórico de la Revolución mexicana desde una perspectiva sociopolítica y en un escenario triple: internacional, nacional y regional. Los límites cronológicos son de la crisis del Porfiriato —aproximadamente 1900— al cardenismo.

Gómez-Galvarriato, Aurora y Marichal, Carlos, ***Introducción a la historia global***

El objetivo de este curso consiste en ofrecer una revisión de problemas y debates claves en la historia global con énfasis en historia económica y social. Se ofrece una puesta al día de algunas de las corrientes historiográficas más importantes de interpretación de los procesos de globalización en el largo tiempo. Por ello el curso ofrece una visión introductoria de distintos debates referentes a la demografía y la agricultura en el largo plazo, la evolución del comercio como integradora de distintos espacios económicos, los conceptos de revolución industrial y el debate sobre la globalización económica moderna desde fines del siglo XVIII hasta la Gran Depresión de los 1930 en distintas regiones del mundo, pero prestando especial atención, en varias sesiones, a América Latina. Se concluye con dos sesiones sobre las características y contradicciones de la globalización en la segunda mitad del siglo XX. Por medio de las discusiones en clase y reportes escritos se espera que los alumnos tengan oportunidad de mejorar sus habilidades analíticas, de exposición escrita y oral.

Hausberger, Bernd, *La América española en la globalización temprana: siglos XVI-XVIII*

El objetivo del curso es analizar la época colonial a partir de los conceptos de la Historia Global, centrándose en las relaciones e interacciones transculturales, transnacionales y transcontinentales. El desafío central está en indagar la relación entre dinámicas e interacciones globales y desarrollos locales o regionales. Como consecuencia de la conquista española, Hispanoamérica fue integrada a diversas conexiones globales de forma muy temprana e irreversible. Su historia, por lo tanto, ofrece muchas posibilidades para experimentar con los enfoques de la Historia Global (por ejemplo, en temas como la formación de imperios y del Estado moderno, el comercio intercontinental, la minería y los flujos globales de metales preciosos, el avance de la misión universalista cristiana, la formación de una cosmografía moderna, historias de vida, etc.). Pero, además, la historia latinoamericana es esencial para entender el arranque de los procesos globalizadores que están marcando la historia del mundo de forma cada vez más notable en los últimos 500 años.

Después de haber discutido algunos conceptos generales en la primera fase del curso, en la segunda se intentará probar su utilidad para el análisis empírico y establecer una conexión entre los fenómenos globales y las realidades concretas y documentadas por las fuentes. Para esto se elegirán algunos campos temáticos concretos, en los que puede verse el enlazamiento entre dinámicas internas y externas. No sólo se trata de apreciar cómo lo global marca lo local, sino cómo las experiencias locales llegan a influir en la generación de dinámicas globales (en los tres niveles: discursivo, político y económico).

Hausberger, Bernd, *Historia y cine*

Durante la mayor parte del siglo xx, el cine de ficción fue el medio más importante por el cual se popularizaban, entre otras cosas, temas históricos. El curso parte de la suposición de que una película histórica dice muy poco sobre los hechos que se han elegido para ambientar la trama, pero revela mucho sobre la situación y el contexto de su creación y, asimismo, de su recepción. Y es en el campo de la recepción donde películas pueden tener un verdadero peso histórico. En este sentido es de menor importancia que las películas ficcionalicen los eventos, inventen

acontecimientos y personajes, distorsionen o falsifiquen los verdaderos y simplifiquen la complejidad de la historia al integrarla en un cuento lineal. Tampoco hay algo como una lectura correcta de la obra, porque lo que aquí importa es cómo la narración fílmica (con sus imaginarios, muchas veces estereotipados) y también la lectura o recepción que se le hace se relacionan o interconectan con la realidad histórica en que se realizan. Aunque diversas películas se refieran al mismo episodio histórico, sus contextos de producción varían y varían todavía más las lecturas o recepciones, según el tiempo y el espacio en que ocurren. El curso quiere iluminar y contextualizar los diferentes eslabones de la cadena de relaciones entre los hechos, la producción y la recepción del cine, ubicándolo cada uno en sus contextos culturales, políticos y económicos. En suma, la pregunta es también por la relevancia que la historia, a través del relato fílmico, ha tenido en la vida política del siglo XX en diversas partes del mundo.

Jorge, David, ***Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)***

El presente curso tiene un doble objetivo. El primero de ellos es analizar el conjunto del periodo de entreguerras, comprendido por un bienio de posguerra complejo en extremo (con una reconfiguración radical de todo patrón de relaciones internacionales) y por dos décadas muy diferenciadas entre sí como fueron los conocidos como ‘felices años veinte’ y la progresiva crisis que definió los años treinta. En una actualidad en la que se insertan continuas referencias, bajo mayor o menor rigor, a las hipotéticas reminiscencias del mundo actual con el de la crisis de entreguerras, resulta pertinente una profundización de carácter histórico, bajo prismas que eviten trasposiciones extemporáneas, ahistóricas o contaminadas por visiones presentistas. El segundo objetivo pasa por profundizar en las propuestas ideológicas internacionalistas en disputa desde el final de la Gran Guerra hasta los momentos decisivos de la Segunda Guerra Mundial. Un triángulo ideológico (liberalismo-socialismos/comunismo-fascismos) que debe ser abordado en virtud de su concepción, contexto originario y proyecciones primigenias, y no mediante una interpretación ahistórica que las analice partiendo de sus evoluciones y destinos finales. Para ello se analizarán procesos, patro-

nes, actores y escenarios, organismos supranacionales y redes de acción transnacionales.

La división del curso en dos bloques diferenciados obedece a la necesidad de lograr un equilibrio razonable en la combinación de lo cronológico y lo temático, problemática sempiterna en la labor de reconstrucción de las complejidades de pasado, y aquí acentuada dado el periodo de especial aceleración histórica en que se enfoca el curso.

Kuntz, Sandra, ***Historia económica de México (y comparaciones con América Latina) 1800-1940***

El curso ofrece una introducción al estudio de la economía mexicana en el periodo que va del final de la Colonia al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Analiza el largo proceso de transición de una economía tradicional a una moderna, los obstáculos al crecimiento y los factores que a partir de cierto momento lo hicieron posible, así como las políticas públicas y el desempeño de las distintas actividades económicas. El curso pone especial énfasis en los aspectos institucionales del desempeño económico (en el sentido de la nueva economía institucional) y propone comparaciones puntuales con la experiencia de otros países latinoamericanos, o de América Latina en general, respecto a los aspectos cruciales de ese proceso.

Kuntz, Sandra, ***Problemas y debates en la historia económica***

El propósito del curso es discutir temas que han sido materia de estudio y debate en la historiografía económica internacional de los años recientes. Aunque nos interesan todos los problemas relacionados con la historia económica en un sentido amplio, en principio se propone concentrar la atención en dos ámbitos de reflexión. Por un lado, el teórico-metodológico, que se ocupa de las maneras de entender y de aproximarse a la disciplina y a los problemas de investigación. Por el otro, el que aborda problemas económicos en perspectiva histórica, con especial interés por aquellos que atañen a los países menos desarrollados. De conformidad con sus objetivos, el seminario está abierto a una cobertura temporal y temática amplia.

Lida, Clara E., ***Socialismos y sociedad en Europa y Latinoamérica, desde la Revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial***

El objetivo de este seminario es que los estudiantes se familiaricen con las corrientes socialistas que surgieron en Europa desde la Revolución francesa hasta la Primera Guerra Mundial, atendiendo a sus contextos y a procesos semejantes en países de Latinoamérica. A lo largo del curso se examinará el desarrollo de estas doctrinas en relación con cambios materiales, sociales, políticos, culturales e ideológicos de cada época, así como con los diversos actores que contribuyeron a su crecimiento y expansión.

Este enfoque tendrá como propósito introducir a los estudiantes a temas poco explorados en la historiografía contemporánea y, a la vez, impulsar el análisis desde una óptica comparativa que tome también en cuenta los desarrollos transnacionales. El periodo propuesto abarca el surgimiento de los primeros socialismos en 1793, pasando por determinados momentos claves en las décadas de 1820 y 1830 hasta el ideal de la “República del Trabajo” de 1848, el surgimiento del marxismo y del anarquismo desde la Primera Internacional, el auge de la socialdemocracia con la Segunda Internacional y la respuesta del catolicismo social, así como el desarrollo del sindicalismo revolucionario y la conformación de los partidos comunistas a raíz de la Revolución rusa de 1917. Estos procesos se examinarán en su complejidad histórica, trazando sus transformaciones e influencias nacionales e internacionales.

Lira, Andrés y Semboloni, Lara, ***Formación política de Nueva España, siglos XVI al XVIII***

Se trata de apreciar en testimonios de la época la concepción y desarrollo de la autoridad, concepto central de la formación política o, si se quiere, del Estado (término hoy cuestionado para referirse a los siglos que estudiaremos). Esto implica advertir los ámbitos de autoridad, que trataremos de determinar preguntándonos cuándo (tiempos: épocas y periodos), dónde (espacios, itinerarios y jerarquías), quiénes (autoridades y sujetos: individuos y corporaciones) y cómo (ideas e instituciones) integran dichos ámbitos.

Lira, Andrés, *Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX (Del despotismo ilustrado al positivismo en la formación del Estado)*

Las reformas borbónicas implicaron una redefinición del espacio político en el que se activó la crítica que llevaría a la subversión de la legitimidad, bajo el reclamo de la soberanía popular. Asimilar este principio ha exigido, aún en nuestros días, diversos y contradictorios ejercicios de ingeniería constitucional que vemos desarrollarse a lo largo del siglo XIX. Partimos de la Ordenanza de Intendentes de 1786, evidencia señera del racionalismo ilustrado, para encaminarnos por el horizonte liberal que se cuestiona y se afirma en la Constitución mexicana de 1917.

Loyo, Engracia, *Políticas culturales y la construcción del Estado posrevolucionario (1910-1940)*

El curso tiene como objetivo analizar los proyectos, acciones e instituciones con los que los gobiernos de la Revolución y los años de la “Reconstrucción” pretendieron transformar al pueblo; intentaron conformarlo con su proyecto de Estado y nación y, a la vez, legitimarse y consolidar su hegemonía, modificando y homogeneizando conductas, hábitos y modos de vivir, y combatiendo lo que a su modo de ver eran prácticas y creencias retardatarias y fanatismos. Se estudiarán, asimismo, la recepción de dichas políticas y las resistencias y obstáculos que enfrentaron, y la relación dialéctica entre cultura dominante y cultura popular que implica una apropiación y una transformación recíproca.

El curso busca contribuir a fortalecer la capacidad crítica de los estudiantes para analizar debates actuales como el nexo entre cultura y poder, la dicotomía entre integración y autonomía de los pueblos indios, entre estados políticos y pueblos culturalmente heterogéneos. Intenta, asimismo, destacar el papel de las instituciones educativas y de otra índole como agentes activos en la producción de cultura.

Mazín, Óscar, *Las Indias Occidentales y los mundos ibéricos, siglos XVI al XVIII*

¿Por qué duró tanto tiempo la monarquía de España y su imperio? ¿Qué posición ocuparon en ella los territorios de la actual Iberoamérica? ¿Por qué su estudio ha adquirido hoy vigencia? ¿Por qué es tan significati-

vo hoy? A partir de cinco categorías de análisis (la movilidad espacial y social; las ciudades; el saber y la enseñanza y la hispanización del “otro”) este curso estudia las principales etapas de las monarquías compuestas de España y de Portugal comprendidas entre su surgimiento y su desintegración. La inserción de “El imperio hispánico” en el tercer semestre del programa obedece a su perspectiva doble. Es, a la vez, un curso monográfico y un seminario de investigación. Del primero destacan contenidos formativos basados en el libro *Historia mínima de los mundos ibéricos (siglos xv a xix)* (El Colegio de México, 2021). De acuerdo con el segundo, el estudiante podrá discernir las implicaciones de su propuesta y proyecto de tesis en el ámbito de las Monarquías planetarias de España y Portugal.

Minor, Adriana, ***Introducción a la historia de la ciencia***

Este curso tiene por objetivo ofrecer una visión general del campo de la historia de la ciencia. Se revisarán los principales procesos históricos que han ido configurando y modificando lo que se entiende como ciencia desde finales del siglo xvi y hasta mediados del siglo xx, así como los debates y las aproximaciones más relevantes en torno a estos procesos. Algunas sesiones del curso privilegiarán el análisis y caracterización de la actividad, las prácticas, los espacios y los conocimientos científicos en ciertos periodos, mientras que en otras se prestará mayor atención a temáticas de carácter transversal. De esta manera, se busca ofrecer una imagen problematizada de la ciencia, al igual que una panorámica sobre las distintas formas de abordar su historia.

Minor, Adriana, ***Ciencia y diplomacia en el siglo xx***

Este seminario se enfocará en los cruces entre ciencia y diplomacia en el siglo xx. Dado que los estudios sobre este tema han proliferado y cobrado relevancia recientemente, en primer lugar, se hará una amplia revisión con el objetivo de identificar los principales debates y aproximaciones, particularmente desde la historia de la ciencia. Conceptualmente, se atenderán las distinciones entre diplomacia científica, diplomacia para la ciencia, ciencia para la diplomacia y ciencia en la diplomacia. Asimismo, se sopesará la atención puesta al periodo de la Guerra Fría, así como el papel de los expertos en los organismos y agencias técnicas

internacionales. En ese sentido, también se considerarán el internacionalismo científico de las primeras décadas del siglo xx, la intervención de fundaciones privadas en la promoción de la ciencia y de los intercambios científicos entre naciones, los usos de la ciencia como parte de la diplomacia cultural en las relaciones interamericanas de la primera mitad del siglo xx y su expansión a escala internacional al término de la Segunda Guerra Mundial. Por último, se atenderán los tópicos científicos centrales (energía atómica, exploración espacial, genética, medio ambiente, salud) para la discusión, tensión y negociación internacional en la segunda mitad del siglo xx.

Ordorica, Manuel y Ramírez, Jaime, ***Introducción a la estadística y la demografía***

El propósito del curso es introducir a los estudiantes en el uso de métodos estadísticos, con el fin de que se constituyan como una herramienta para el estudio e interpretación de datos desde una perspectiva histórica. Asimismo, se proporcionarán los elementos técnicos para el análisis de información sociodemográfica. El curso combina tanto la enseñanza de los aspectos teóricos, como la práctica en el manejo de paquetes estadísticos, incluyendo el análisis de información geoespacial.

Palacios, Marco, ***El café, mercancía mundial, de c. 1650 al presente***

En el curso se conjuntan historia económica y empresarial e historia agroambiental. Muestra el trayecto complejo y contradictorio en el tiempo (de las épocas de los imperios comerciales al presente de la hegemonía del capital bancario y financiero) el progreso técnico en la producción, los transportes y las sucesivas elaboraciones para el consumo final. Es decir, de la planta sembrada al paladar del consumidor. Considera las temporalidades complejas en relación con diferentes espacios geográficos, económicos, políticos y, particularmente en diferentes escalas espaciales.

Pani, Erika y Riguzzi, Paolo, ***Temas y problemas de la historiografía de Estados Unidos***

En este curso nos acercaremos a los principales debates acerca de la trayectoria histórica de Estados Unidos. Procuraremos ofrecer

una visión panorámica de la producción historiográfica en diferentes vertientes —historia política, económica, social, cultural— y siguiendo un orden cronológico y temático flexible. Privilegiaremos la profundidad en la lectura y discusión por encima de la aspiración de ser exhaustivos.

Pani, Erika, ***Política y violencia: historiar la guerra civil***

La violencia es un fenómeno histórico que ha desempeñado un papel central en la conformación y el ejercicio del poder político. En este curso, exploraremos distintas formas en las que se concibió la violencia política, particularmente en instancias en las que dividió a una comunidad política, desatando una “guerra civil”. A través de la lectura y discusión de textos que analizan conflictos políticos intestinos en distintos momentos y espacios, reflexionaremos acerca de la naturaleza del fenómeno y sobre los desafíos que plantea el acceso a las fuentes y su construcción conceptual y debatiremos la utilidad de la “guerra civil” como categoría analítica en el estudio del pasado.

Pulido Esteva, Diego, ***Temas y perspectivas de la historia social***

La historia social se ha diversificado, especializado y renovado durante las últimas décadas. Temas que se creían agotados han resurgido con enfoques, metodologías e interpretaciones novedosas. De ese modo, una revisión de la producción de conocimiento histórico muestra el dinamismo de varias líneas de investigación. El propósito de este curso es revisar, analizar y discutir algunas de estas, privilegiando ejes temáticos transversales en diferentes países de América Latina. Se ha priorizado el estudio de las clases sociales, su organización, sus movimientos y movilizaciones, así como la desigualdad, la negociación y el conflicto en contextos rurales y urbanos. También se ha favorecido el estudio del trabajo y los trabajadores, lo mismo que de colectivos determinados, grupos etarios y sectores marginales. En décadas recientes ha habido un interés creciente por las mujeres, el género, en sus diversas manifestaciones, la sexualidad, los espacios de sociabilidad y de ocio. Pero lo importante en todos los casos es centrar la atención sobre los diversos actores individuales y colectivos para comprender su transformación en periodos determinados. Con base en este repertorio de

temas y problemas es posible programar una agenda de discusión amplia. Para fines de este curso, el propósito será conocer escuelas y corrientes de la historia social, al tiempo que analizar procesos sociales en América Latina. Para ello, se divide en cuatro bloques: uno introductorio, el siguiente dedicado a la estructura social y los sujetos en América Latina; el tercero dedicado a espacios y prácticas sociales, mientras que el último a conflictos.

Pulido Esteva, Diego, ***Orden policial y desorden social en América Latina, siglos XVIII-XX***

Este curso analiza tendencias historiográficas recientes sobre la historia de la policía, el control social y el confinamiento penal en América Latina, especialmente en México. En primer lugar, muestra la construcción de sistemas policiales impulsados desde las reformas borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la formación del Estado liberal durante el siglo XIX y los regímenes autoritarios en el siglo XX. En segundo lugar, presenta estudios de caso para comprender las brechas entre la ley y las prácticas sociales disruptivas en contextos rurales y urbanos. Por último, discutiremos algunos patrones y aspectos sobre archivos y fuentes policiales para sopesar su importancia en la investigación histórica en torno a temas diversos, como los conflictos sociales, las disensiones políticas, el espionaje, la corrupción, la negociación y la violencia de Estado.

Ramírez Méndez, Jessica, ***La iglesia en la integración de la Nueva España a la monarquía católica, siglo XVI***

La empresa imperial hispana no puede dissociarse de la Iglesia católica que contribuyó en su justificación, expansión, asentamiento y organización desde sus múltiples corporaciones. Por lo anterior, el seminario se enfocará en el periodo formativo novohispano. Esto permitirá un acercamiento profundo y detallado a procesos de largo aliento que se originaron precisamente en el siglo XVI y que siguieron estando presentes aún en el México independiente. Asimismo, dada la diversidad de actores al interior de la Iglesia, a lo largo del curso no sólo se atenderán los dictados que dirigían su funcionamiento, sino también las resistencias y alianzas, los retos y avenencias que

cada corporación eclesiástica enfrentó o tejió buscando un lugar propio en el nuevo orden que ayudó a crear.

Riguzzi, Paolo, Zuleta, María Cecilia, ***Petróleo en las Américas, siglos XIX-XX***

El curso presenta temas y problemas de una historia del petróleo a escala continental. Expone la trayectoria del petróleo como recurso energético en el continente americano desde su “descubrimiento” industrial a mediados del siglo XIX hasta finales del siglo XX. El objetivo es doble: por un lado, analizar y discutir en perspectiva histórica los procesos que en distintos momentos y puntos del continente produjeron la explotación, industrialización, distribución y consumo del petróleo e hidrocarburos. Por el otro lado, el curso se concentrará en el examen y reflexión de las múltiples dimensiones que convoca el estudio de este combustible, energético y materia prima: entre ellas, la científica, tecnológica, extractiva, comercial, empresarial, sociocultural, así como las político-institucionales —internas y exteriores—. Los observatorios seleccionados para la discusión y análisis son comprensivos: la historia internacional, la historia económica, la historia de la energía, la tecnología, el medio ambiente, y la historia sociocultural.

Rodríguez Kuri, Ariel, ***Ciudad moderna. Problemas teóricos e historiográficos, ca. 1850-1960***

El objetivo de este curso es identificar algunas de las coordenadas de ese fenómeno material, social, político e intelectual que llamamos ciudad moderna. La noción de ciudad moderna supone, pero no es idéntica, a la categoría de urbanización. Definir la urbanización como un “proceso de concentración de la población en más y/o mayores ciudades” es apenas un punto de partida que si bien orienta, no resuelve el sentido del curso. En todo caso, se asume aquí que la urbanización es un hecho político, económico y cultural amplio, lo que ha llevado a reconocer tres niveles constitutivos del fenómeno: la urbanización demográfica, la urbanización cultural y la urbanización estructural. La urbanización entonces supone una serie de procesos económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos.

Rojas, Rafael, *La abolición de la esclavitud en América Latina y el Caribe (1810-1898)*

Este curso se propone una reconstrucción del proceso jurídico e institucional de persistencia de la esclavitud en las repúblicas hispanoamericanas y el imperio del Brasil, después de las independencias de la segunda y tercera décadas del siglo XIX. Leeremos y analizaremos las leyes y reglamentos que regulaban la trata y el trabajo esclavo, así como las campañas, conspiraciones y proclamas de la abolición de la esclavitud y el tránsito al trabajo libre durante las guerras de independencia subcontinentales, en México en 1829, en Colombia en 1851, en Perú en 1854, en Cuba y Puerto Rico entre 1870 y 1886 y en Brasil en 1888. El enfoque del curso intentará alternar herramientas de la historia constitucional, política, social e intelectual, con el fin de captar las principales aristas de aquel fenómeno complejo y cambiante, en el contexto del ascenso del republicanismo hispanoamericano y la consolidación de los estados nacionales en América Latina, durante el siglo XIX.

Speckman, Elisa, *Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)*

En este curso se estudiará la criminalidad desde diferentes perspectivas y, al tocar el problema del control social, se analizarán las bases del Estado liberal o de Derecho y el cumplimiento o incumplimiento de algunas de sus premisas esenciales en las prácticas judiciales y policiales. Se tratarán diferentes temas: modelo estatal, legislación penal, visiones y manifestaciones de la criminalidad, sistemas e instituciones judiciales, experiencias de la justicia y reacciones de la sociedad frente a la delincuencia.

Staples, Anne, *Estado, iglesia y sociedad en México, siglo XIX*

La Iglesia como institución desempeñó un papel fundamental en la independencia y en la creación de un Estado moderno en México. Resulta prácticamente imposible estudiar cualquier aspecto del país durante su primer medio siglo de libertad política sin comprender el peso de la religión. El análisis de este tema ayuda a comprender el regionalismo bajo una luz distinta al tradicional enfoque geo-político. Para lograrlo, se propone conocer el rico debate historiográfico surgido últimamente,

basado en textos clásicos y otros novedosos. Así, se podrá determinar cuáles son las líneas de investigación prioritarias e identificar las fuentes que permitirán despejar las incógnitas acerca de un tema que se sigue prestando a pasiones y prejuicios.

Staples, Anne, ***Historia de la minería en México***

En este seminario queremos hacer un recorrido, desde principios del virreinato hasta la actualidad, de la infraestructura técnica-financiera y humana involucrada en la extracción de recursos no renovables, en lo que corresponde hoy a la República mexicana. Habrá dos ejes, mismos que llevarán a elaborar una visión de conjunto del impacto que la minería tuvo y tiene en la vida nacional. El primero, sostenido por el análisis de fuentes primarias provenientes de textos antiguos, fondos documentales ya trabajados y otros recién descubiertos, así como de evidencias arqueo-industriales, irá ubicando la actividad minera por zonas, medios de transporte, insumos y rutas de comercialización. El segundo eje se apoyará en la producción historiográfica actual que señala vetas metodológicas y temáticas para que el estudiante pueda sopesar la influencia de la minería en el desarrollo regional, la conformación de pequeños núcleos estables de población, de corrientes migratorias, de ciclos de enriquecimiento y empobrecimiento súbitos. El temario de cada sección aborda los aspectos principales de los periodos de la historia de la minería, así como la bibliografía básica, que constituye una serie de opciones de lectura que se irán complementando con las lecturas sugeridas por los participantes en el curso.

Torres Puga, Gabriel, ***Justicia, censura y opinión pública***

en el siglo XVIII. Aproximaciones a la historia de la cultura política

El objetivo del curso es analizar la historiografía sobre la cultura política en Europa y América en el siglo xviii a partir de tres ejes temáticos: el primero se refiere a la teoría y a la práctica de la justicia. Se examinarán sus divisiones teóricas y las normas que fundamentaban la actuación de los tribunales en algunos países, así como las características procedimentales en los diversos tipos de juicios. También se analizarán textos sobre los conflictos jurisdiccionales y las representaciones de la justicia a lo largo del siglo.

El segundo corresponde a las diversas modalidades de censura. Por un lado, se examinarán los fundamentos jurídicos de la censura y su ejercicio por parte de diversas instituciones. Por otro, se analizará el ejercicio de la censura en el ámbito de las conversaciones privadas y en los medios públicos, poniendo énfasis en las transformaciones en la sociabilidad del siglo XVII.

El tercero se refiere a la opinión pública. Se discutirán las distintas maneras de abordar el tema: como conjunto de fenómenos comunicativos dentro de un largo proceso de cambio, como fenómeno social vinculado a la transformación de los medios y espacios urbanos, y como concepto en continua adaptación. El curso intenta presentar un abanico de interpretaciones y estudios historiográficos sobre estos temas, correspondientes tanto al ámbito europeo como al americano, con el fin de mostrar realidades geográficas distintas: mundo hispánico, mundo portugués, Italia, Inglaterra y Francia, princiapalmente.

Viqueira, Juan Pedro, *Antropología filosófica*

El objetivo principal del curso es reflexionar críticamente sobre los fundamentos filosóficos de las ciencias sociales. El curso se divide en tres secciones.

La primera de ellas está dedicada a la epistemología de las ciencias naturales. Se trata de confrontar las ciencias sociales no tanto con las grandes corrientes filosóficas, sino más bien con las reflexiones epistemológicas de los científicos de las ciencias naturales.

La segunda sección tiene como propósito desarrollar las múltiples implicaciones que se derivan del hecho de que los seres humanos somos “animales políticos”, “seres sociales”, “entes históricos”. En esta sección, que constituye el meollo del curso, se analizarán algunos de los aportes más destacados (aunque no siempre muy difundidos) de las ciencias sociales, en especial de la antropología, de la historia y de la lingüística. Las reflexiones y los estudios empíricos sobre los orígenes de la sociedad, el papel creativo de la acción, la inter subjetividad, la cultura, el don y las identidades colectivas no sólo constituyen los fundamentos de otra manera de concebir las ciencias sociales muy lejos de los reduccionismos cientificistas de toda índole, sino que además sugieren nuevos campos de investigación, aún poco explorados en muchos casos.

Finalmente, la tercera sección tiene como objeto interrogarse sobre las formas específicas del conocimiento social, dada las peculiaridades de los seres humanos en tanto entes sociales, dotados de creatividad y de refinadas formas de comunicación y transmisión cultural: ¿cuáles son los propósitos, las posibilidades y los límites del conocimiento histórico y social?, ¿cuáles son las mejores formas de transmitirlos?, ¿qué papel juegan en ese conocimiento los valores morales del investigador?

Yankelevich, Pablo, ***Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina***

¿Por qué y cómo nacieron las naciones modernas? ¿Cuál es la función de la identidad nacional? ¿Qué elementos explican el nacimiento y la reproducción de esa identidad? ¿Qué tipos de recuerdos históricos y de mitos colectivos sostienen la emergencia de los sentimientos nacionales? Este curso parte de la premisa de que los procesos migratorios constituyen un extraordinario mirador para estudiar la manera en que una nación se ve a sí misma, y por tanto mira y entiende su relación con el resto del mundo. En este sentido, inmigración y nación conforman una diáda que permite definir un “nosotros” necesariamente excluyente ante unos “otros” valorados como ajenos al cuerpo de la comunidad nacional. El seminario se organizará a partir de cuatro ejes temáticos: la nación, la identidad, la exclusión y la migración. A cada uno de estos ejes se dará seguimiento a partir de la revisión de obras de carácter teórico-metodológico, para desde allí dirigir la atención a estudios de casos sobre regiones y naciones de América Latina.

Zapata, Francisco, ***Cuestiones de teoría sociológica***

La trayectoria de la teoría sociológica puede abordarse desde dos puntos de vista: por la historia de los diferentes enfoques disciplinarios y de sus principales exponentes y por el desarrollo de sus principales conceptos. No obstante la riqueza de cada uno de esos enfoques, es también posible elegir áreas problemáticas alrededor de las cuales se estructura la acción social. Es a partir de estas áreas que se pueden presentar y discutir conceptos específicos de la disciplina. Las áreas problemáticas a tratar en este curso serán las siguientes: (I) Perspectivas fundamentales de la

sociología; (II) Interacción y relaciones sociales; (III) Sociología del dinero y de los mercados; (IV) Estructura social, clases sociales y movilidad social; (V) Industrialización, constitución de los mercados de trabajo y métodos de control de la acción obrera; (VI) Sociología del conflicto; (VII) Sociología del poder y de la dominación.

Zermeño, Guillermo, ***Introducción a la teoría y la práctica de la historia conceptual***

Se trata de observar la emergencia y las transformaciones semánticas del concepto pobreza, concebidas como signos e indicios, relevantes y reveladores, para la comprensión de las transformaciones sociales operadas en las dos transiciones que han dado forma a lo que se conoce como la “historia de México”: la que va de las sociedades aborígenes a la sociedad virreinal, por una parte, y la que transita de la sociedad novohispana a la del México moderno que conocemos, por otra.

En el formato combinado de curso-seminario el objetivo principal es proveer a los estudiantes de las herramientas teóricas y heurísticas básicas derivadas de lo que se conoce como neohermenéutica textual; para, luego, aplicarlas en simultaneidad a la lectura y revisión de las fuentes situadas durante este largo periodo de cinco siglos.

De manera que la propuesta se dirige a los estudiantes interesados en trabajar directamente con fuentes que abarcan un tiempo de larga duración: siglo XVI hasta el presente; sin dejar fuera los avances historiográficos que puede haber ya al respecto en el mercado editorial.

El objetivo final consiste, entonces, en dar seguimiento a la identificación de la emergencia en tierras americanas del concepto pobreza que acompaña a la conformación de la sociedad virreinal en sus inicios, y la forma y cariz de sus transformaciones semánticas que tendrá el concepto en su evolución hacia la modernidad y el presente actual.

Programa de Doctorado en Historia
se terminó de imprimir en julio 2023,
en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V.,
Calle 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo Chicahualco,
52170, Metepec, Estado de México, México.
Formación: Rosalba Alvarado.
El cuidado de esta edición estuvo a cargo
de la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.



El Colegio de México, A.C.
Carretera Picacho Ajusco 20,
Ampliación Fuentes del Pedregal,
Tlalpan, 14110, Ciudad de México, México
Tel. 55 54 49 30 00, exts. 3066 y 3069